

HECHO ESENCIAL**AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.
Inscripción Registro de Valores Nº 081**

Santiago, 30 de Mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortés Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
PRESENTE

Ref.: Estados Financieros al 31 de Marzo de 2020.
Automovilismo y Turismo S.A. (ATSA)

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y debidamente facultado, informo a ustedes, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Como informáramos en nuestra carta sobre hecho esencial de fecha 14 de Abril de 2020, producto al estallido social del 18 de octubre de 2019, sumado a las medidas adoptadas por la autoridad para controlar la pandemia COVID-19 afectaron en forma muy importante el desarrollo de las actividades productivas y administrativas de nuestra sociedad AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A., y también de nuestra relacionada PROYECTOS AUTOMÓVIL CLUB DE CHILE S.A. (PACSA), sociedad anónima cerrada.

Recién con fecha 20 de Mayo nuestra relacionada Proyectos Automóvil Club de Chile S.A., pudo dar término a la confección de sus estados financieros auditados al 31 de Diciembre de 2019, como informáramos en nuestra carta respuesta al oficio OFORD N°19613 de esa Comisión, Proyectos Automóvil Club de Chile S.A., decidió el cambio de auditores externos para el año 2019, estos nuevos auditores en el desarrollo de su labor se han demorado un poco más de lo habitual por la diversidad de información que han tenido que revisar, considerando que estamos en presencia de una sociedad de muchos años de antigüedad y gran parte de sus antecedentes se encuentra en forma física, teniendo los auditores acudir a las oficinas cuando las condiciones de cuarentena lo posibilitaban. Es importante destacar que los estados financieros de Proyectos Automóvil Club de Chile S.A., incluidos el informe de sus auditores externos, deben también ser remitidos a esa Comisión, conforme a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30, Sección II, punto A.4.2., ya que el valor de inversión en PACSA supera el 10% del activo de ATSA.

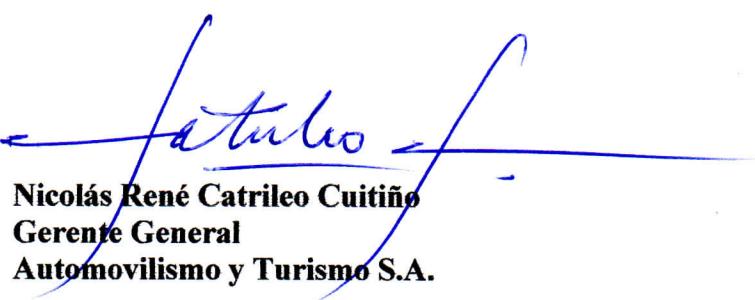
ATSA

Automovilismo y Turismo S.A.

Como consecuencia de lo descrito anteriormente, a esta fecha los auditores externos de Automovilismo y Turismo S.A., se encuentran desarrollando su labor de revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, labor que concluirá antes del 10 de junio 2020, oportunidad en que se podrá cerrar el año 2019 y en consecuencia abrir 2020.

Esta situación nos lleva a informar la imposibilidad de enviar a la Comisión para el Mercado Financiero los estados financieros al 31 de Marzo de 2020, cuyo plazo de entrega finaliza el 30 de Mayo de 2020. Estimamos que los estados financieros de Automovilismo y Turismo S.A., podrán ser enviados a dicha Comisión a mediados de Junio de 2020.

Saluda atentamente a ustedes,


Nicolás René Catrileo Cuitiño
Gerente General
Automovilismo y Turismo S.A.